



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 SET. 2007

RES. H. N° 1234-07

Expte. N° 4.798/07

**VISTO:**

El pedido formulado por la Prof. María Alejandra Berchán, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Orientación Educacional y Vocacional", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Celia Ilvento; y

**CONSIDERANDO:**

Que la recurrente realizó el pedido fuera de los plazos reglamentarios, por cuanto registra como fecha de egreso el 31 de mayo de 2007,

Que la docente responsable de la cátedra aconseja hacer lugar a lo solicitado, teniendo en cuenta que la misma se venía desempeñando como Alumna Auxiliar Adscripta en la misma materia;

Que la Prof. Berchán cumple con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(Ad referendum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "**Orientación Educacional y Vocacional**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Celia Ilvento, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 01 de junio de 2007 y hasta el 31 de marzo de 2008:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1234-07

DOCENTE	DOCUMENTO
BERCHAN, MARIA ALEJANDRA	DNI. N° 21.743.540

**ARTICULO 2°.-** DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

**ARTICULO 3°.-** NOTIFICAR a la interesada; Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Ciencias de la Educación.

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.